



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7182^a sesión

Martes 27 de mayo de 2014, a las 14.30 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sra. Paik Ji-ah. (República de Corea)

Miembros:

Argentina	Sra. Perceval
Australia	Sra. King
Chad	Sra. Alingue
Chile	Sr. Barros Melet
China	Sr. Wang Min
Estados Unidos de América	Sra. Power
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sr. Lamek
Jordania	Sr. Omaish
Lituania	Sr. Baublys
Luxemburgo	Sra. Lucas
Nigeria	Sr. Laro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Davison
Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 14.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2014/367, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Australia, el Chad, Francia, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, la República de Corea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2155 (2014).

Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Deng (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de intervenir una vez más ante el Consejo de Seguridad durante la Presidencia ejercida por la República de Corea. Desearía expresar a usted, Sra. Presidenta, así como a los miembros del Consejo de Seguridad, nuestro sincero agradecimiento por la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Mi declaración de hoy será un mensaje muy breve de gratitud.

No cabe duda de que, a pesar de nuestro interés común en el mantenimiento de la UNMISS, enfrentamos

desafíos que requieren un compromiso constructivo de promover la cooperación y el entendimiento mutuo. Para muchos de nosotros que sabemos los orígenes de la presencia de la UNMISS en nuestro país como agente de buena voluntad y apoyo, fue en realidad motivo de descontento presenciar las manifestaciones que se han llevado a cabo contra las Naciones Unidas. Como he dicho en anteriores ocasiones, las manifestaciones obedecían en parte a malentendidos y en parte a verdaderas preocupaciones por cuestiones específicas que ya examiné a fondo y con sinceridad con ambas partes.

Las manifestaciones fueron también en respuesta a la brecha que existe entre los objetivos ambiciosos de la Misión como se plantearon originalmente y las deficiencias en los resultados sobre el terreno, debido a las limitaciones de los recursos de que dispone la UNMISS. Ese descontento nunca ha mellado el agradecimiento del Gobierno por la función que la Misión desempeña en el país ni nuestro compromiso con la cooperación, como el Presidente Salva Kiir aseguró al Secretario General Ban Ki-moon durante su reciente visita a Juba.

El Consejo de Seguridad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Gobierno de Sudán del Sur han trabajado de consuno para dirimir nuestras diferencias y malentendidos en la nueva configuración de la UNMISS. Si bien nuestro Gobierno ha tenido algunas reservas sobre algunos de los elementos del nuevo mandato, esperamos que, teniendo en cuenta nuestras preocupaciones comunes y con una mejor comunicación, nuestra cooperación aumente.

He dicho en reiteradas ocasiones que el Gobierno de Sudán del Sur conoce muy bien las limitaciones en su capacidad para cumplir plenamente con sus compromisos y aspiraciones para la protección de sus ciudadanos y que el legado de la prolongada guerra, de más de medio siglo, ha dejado profundas heridas que demorarán en cicatrizar. Por ello, consideramos que, a pesar de la necesidad comprensible de que las Naciones Unidas vuelvan a examinar sus prioridades en vista de la crisis que sufre Sudán del Sur, fomentar la capacidad del Estado debería seguir teniendo máxima prioridad.

El fomento de la capacidad tiene por objetivo ayudar a crear un Estado que sea capaz y responsable y que responda, no un Estado opresor. No ayudar a crear un Estado que funcione podría acarrear graves problemas que tal vez posteriormente las Naciones Unidas y la comunidad internacional tendrían que ayudar a resolver. Por lo tanto, el fomento de la capacidad debe considerarse como una forma de estrategia de prevención. Por consiguiente,

esperamos que se examine seriamente y se incluya en el próximo mandato prorrogado de la UNMISS.

El Gobierno de Sudán del Sur agradece que se preste mayor atención a la protección de los civiles, en vista de la gravedad de la crisis por la que atraviesa el país. Sin embargo, esperamos que no haya más crisis trágicas como las que el mundo tan dolorosamente ha presenciado cuando las partes luchan por restablecer la paz y la reconciliación, con rendición de cuentas, mediante las negociaciones dirigidas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Esperamos también que, con el nuevo enfoque del mandato y las lecciones adquiridas de experiencias anteriores, el personal de paz de la UNMISS, que en ocasiones arriesga la vida para proteger a los civiles, esté en mejores condiciones y bien equipado para responder de manera más eficaz a la hora de proteger a los civiles, protegerse a sí mismo y proteger sus instalaciones.

A medida que avanzamos hacia el futuro, debemos admitir modestamente que ambas partes han cometido errores y que debemos trabajar en estrecha cooperación para hacer frente a esos errores del pasado y forjar una alianza incluso más estrecha para perseguir nuestros objetivos comunes. Sudán del Sur estará eternamente agradecido por el apoyo que ha recibido para obtener su independencia y en sus esfuerzos por crear un Estado sostenible después del conflicto. No debemos permitir que los desafíos que actualmente enfrentamos socaven esta sólida base.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.45 horas.